

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RICBANANA S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA VIERNES DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.

En el Cantón Machala, a los diez días del mes de Enero del 2020, en las oficinas de la compañía RICBANANA S.A. ubicadas en Machala, en las calles Pichincha 417 y Napoleón Mera, siendo las trece horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- **ANGEL ESTEBAN ORDOÑEZ OCAMPO**, por sus propios derechos, poseedor de SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 99.50% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

2.- **ANA MARIA RIVERA PEÑA**, por sus propios derechos, poseedora de CUATRO participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 0.50% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía RICBANANA S.A. quórum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, la Sra. Ana María Rivera Peña, socio de la compañía y actúa como secretario de la misma El Sr. Ángel Esteban Ordoñez Ocampo GERENTE GENERAL de la referida compañía. La Presidencia dispone que por secretaría se constata una vez más el quórum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se procede a elaborar la lista de accionistas presente, constatada la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el Sr. Presidente declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** Al efecto el Sr. Ángel Esteban Ordoñez Ocampo, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2019, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asevera que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía.

En el año 2019 la empresa NO realiza sus actividades, se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de las deliberaciones del caso y siendo consientes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe de la Representante Legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;** Toma la palabra la Ing. María León Valdez, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que dando cumplimiento a la

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RICBANANA S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA VIERNES DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	# Acciones pagadas	%	FIRMAS
1	ANGEL ESTEBAN ORDOÑEZ OCAMPO	796	99.50	
2	ANA MARIA RIVERA PEÑA	4.00	00.50	
	TOTAL	800.00	100.00	

Machala, 10 de Enero del 2020

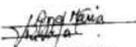

ANGEL ORDOÑEZ OCAMPO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


ANA RIVERA PEÑA
PRESIDENTE

Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía RICBANANA S.A. de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Dejo constancia que el informe de Comisario cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifiesta que lo pone a consideración para su aprobación, luego de analizar el informe presentado por la Ing. María León Valdez, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de Comisario Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura del TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** Al respecto toma la palabra la Ángel Ordoñez Ocampo para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2019 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y legalidad de esta junta se ha entregado una copia a cada una de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2019.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por las accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las catorce horas y veinte minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.


Angel Ordoñez Ocampo
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


Ana Rivera Peña
PRESIDENTE